

Oficio N° 1033-2002-DDP-M/CR

Señor
Moisés V. Ramón Gonzáles
Presidente Ejecutivo de la Coordinadora
Nacional del Cooperativismo Peruano (CONACOOOP)

Tengo el Agrado de dirigirme a usted para transcribirle la siguiente Moción aprobada por el Pleno del Congreso de la República, en su sesión del 13 de diciembre de 2002:

"El Congresista de la República

que suscribe:

CONSIDERANDO:

Que el 14 de diciembre de 2002 se llevará a cabo el 2° Encuentro Nacional del Cooperativismo Peruano, organizado por la Coordinadora Nacional del Cooperativismo Peruano (CONACOOOP);

Que este evento anual de carácter nacional tiene por objeto convocar a las personalidades vinculadas al sector cooperativo del Perú y a los propios actores del cooperativismo nacional, a fin de celebrar el 38° Aniversario de la dación de la Ley N° 15260 y el

relanzamiento del modelo empresarial solidario como alternativa de desarrollo social y económico del país;

Que el 2° Encuentro Nacional del Cooperativismo Peruano será para aportar alternativas de solución a los problemas que aquejan al sector, además de proponer vías efectivas para la generación de mayores oportunidades laborales con miras al progreso y desarrollo de nuestro país;

Que la 90a Conferencia de la OIT, celebrada el 20 de junio de 2002 en Ginebra, acordó recomendar a los gobiernos la "Promoción de las Cooperativas", como uno de los pilares del desarrollo económico y social nacional e internacional; y,

Que la ocasión es propicia para que la Representación Nacional y la ciudadanía en general expresen su saludo y felicitación a la Coordinadora Nacional del Cooperativismo Peruano, al llevar a cabo el 2° Encuentro Nacional del Cooperativismo, programado para el 14 de diciembre de 2002.

Presenta a consideración del Pleno la siguiente Moción de Orden del Día:

El Congreso de la República;

ACUERDA:

1°.- Expresar su más cordial saludo y felicitación a la Coordinadora Nacional del Cooperativismo Peruano (CONACOOOP), con motivo de celebrar el 14 de diciembre de 2002 el 2° Encuentro Nacional del Cooperativismo Peruano.

2°.- Formular los más fervientes votos para que el 2° Encuentro Nacional del Cooperativismo Peruano obtenga el mayor de los éxitos, y que los acuerdos que ahí se adopten redunden en beneficio y progreso del sector cooperativo y del Perú en general.

3°.- Transcribir la presente Moción de Saludo a los organizadores y participantes del 2° Encuentro Nacional del Cooperativismo Peruano, a través del Presidente Ejecutivo de la Coordinadora Nacional del Cooperativismo Peruano señor Moisés V. Ramón Gonzáles y del Director de Relaciones Internacionales y Capacitación señor Walter Choquehuanca Soto.

Lima, 9 de diciembre de 2002.- (Fdo.).-Edgar Villanueva Núñez.- Congresista de la República."

Con esta oportunidad presento a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,


JOSÉ ELÍCE NAVARRO
Oficial Mayor del Congreso de la República